

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

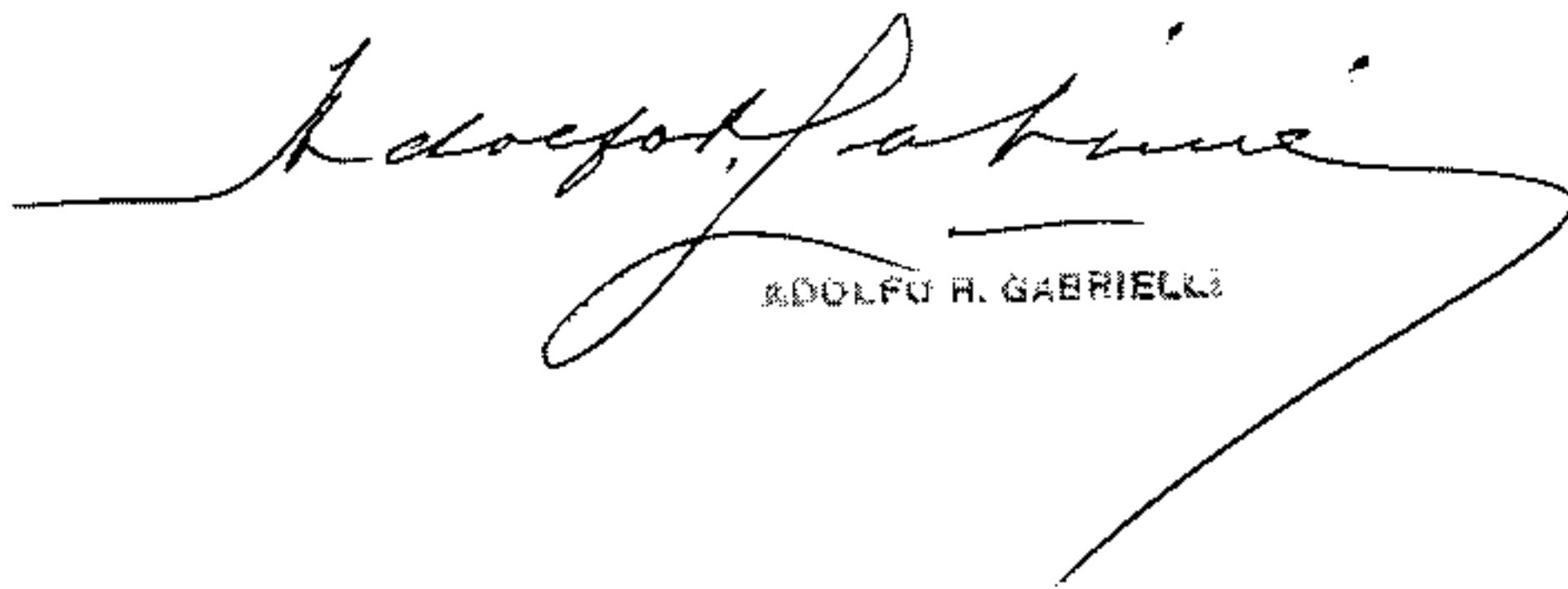
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 232.115/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Escribano Público D. Juan Carlos Ballester (h) pone a disposición del Poder Judicial de la Nación, con / carácter de donación, una caja de seguridad ubicada en el edificio de Avda. R.S. Peña 760 y teniendo en cuenta lo in formado a fs. 6;

SE RESUELVE:

Acceptar la donación -sin cargo- de una caja de seguridad, efectuada por el Escribano Público D. / Juan Carlos Ballester (h).-

Regístrese y devuélvase a la Subsecre<sup>ta</sup>aría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO H. GABRIELLI